



LAGUNA BLANCA, 09 DE ENERO DE 2024

Nº 41 /.- (SECCION "A") VISTOS: La necesidad de contratar un Técnico Universitario, para que cumpla funciones en la Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel" de Villa Tehuelches, para el año 2024.

El Decreto Alcaldicio Nº 20 (sección "A"), de fecha 05 de enero de 2024, que establece la subrogancia de Secretario Municipal, de acuerdo a un orden de prelación establecido por el sólo ministerio de la ley o designados por el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, de acuerdo al artículo Nº 79, de la ley 18883.

El Memorandum Nº 03 del Encargado de Recursos Humanos, don Alejandro Gallardo Rojel, solicitando el Acto Administrativo por nombramiento a Plazo Fijo de la Srta. **CANDY ATHALIA CUETO ORELLANA** por el período desde el 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024.

El correo Electrónico que ingresa la Postulación a vacante de Tecnico en enfermería nivel superior de la Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel" de Villa Tehuelches, de la Srta. **CANDY ATHALIA CUETO ORELLANA** con sus antecedentes de postulación.

La Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones consiguientes.

La Ley 18.883 sobre Estatuto de Funcionarios municipales y sus modificaciones consiguientes.

La Resolución N'18 de Contraloría General de la República fija. Normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que Señala.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N' 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.



DECRETO

1. **AUTORICESE**, el nombramiento en calidad de Plazo Fijo como Tens, desde el 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024, ambas fechas inclusive, a doña **CANDY ATHALIA CUETO ORELLANA**, Cédula de identidad N° 19.940.533-0 para que se desempeñe como Técnico Paramédico, categoría C, Nivel 15, que establece la letra c del art. 5 de la Ley 19.378, en la Posta de Atención Primaria “Fernando Ampuero Cheuquel” de Villa Tehuelches.
2. **ESTABLÉZCASE**, que la Jornada de trabajo de doña **CANDY ATHALIA CUETO ORELLANA**, será de 44 horas semanales.
3. **PÁGUESE**, a la persona nombrada precedentemente, la renta asignada a la categoría C nivel 15 del Estatuto correspondiente y según letras a, b y c, establecido en el artículo 23 de la ley 19.378, de lo cual se descontará leyes sociales y previsionales, impuestos y otros legalmente autorizados. Lo anterior desde la fecha de su nombramiento.
4. **IMPÚTESE**, dicho gasto a la cuenta N° 215.21.02.000 “Personal a Contrata” del Presupuesto Área Salud año 2024.
5. **PASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES y una vez hecho **ARCHÍVESE**


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENÉ ARMANDO VILLEGAS BARRÍA
ALCALDE (S)
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

RAVB/MGLP/cls

Distribución:

- RR.HH - Carpeta Personal
- Encargada de Salud Municipal
- Interesado/a
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Antecedentes



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MEMORANDUM 03/ 2024

Laguna Blanca, 09 de enero del 2024

A: **MARCOS LEAL PINEDA**

Secretaria Municipal (S)

DE: **ALEJANDRO GALLARDO ROJEL**

Recursos Humanos

Por medio de la presente solicito el acto administrativo Decreto Alcaldicio, por Contrato de Prestación de Servicios a Contrata del área de Salud, . Se adjunta antecedentes para Decretar

NOMBRE	CUENTA	DENOMINACION	DESDE	HASTA
CANDY ATHALIA CUETO ORELLANA RUT 19.940.533-0	215-21-02	PERSONAL A CONTRATA TENS C-15	01/01/2024	31/03/2024

Atentamente,

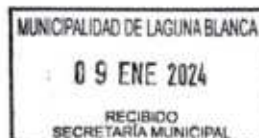


ALEJANDRO GALLARDO ROJEL
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

AGR/agr

C.C.

. RECURSOS HUMANOS
. SECRETARIO MUNICIPAL





REPÚBLICA DE CHILE



600008789325

INFORME DE ANTECEDENTES

Para Ingreso Administración Pública, Municipal y Semifiscal

NOMBRE : CANDY ATHALIA CUETO ORELLANA

R.U.N. : 19.940.533-0 Fecha nacimiento: 17 Mayo 1998

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N ADMINISTRACION

19940533-0 SIN ANTECEDENTES PUBLICA

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N ADMINISTRACION

19940533-0 SIN ANOTACIONES PUBLICA

FECHA EMISIÓN: 15 Enero 2024, 08:25.

- EXENTO IMPUESTO -
INFORME DE ANTECEDENTES Art. 11 f) Ley 18.834, Art. 10 f) Ley 18.893 y Art. 8 DS 110/79 J
Impreso en: PUNTA ARENAS
REGION : MAGALLANES

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Fwd: Postulación a vacante técnico enfermería nivel superior

1 mensaje

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

29 de diciembre de 2023, 8:53

Para: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Oficina Partes <oficinapartes@mlagunablanca.cl>

Buenos dias adjunto CV postulante a Tens.
Saludos

----- Forwarded message -----

De: **Candy Cueto** <candyathalia.cueto@gmail.com>

Date: mié, 27 dic 2023 a las 12:14

Subject: Postulación a vacante técnico enfermería nivel superior

To: <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, <oficinapartes@mlagunablanca.cl>

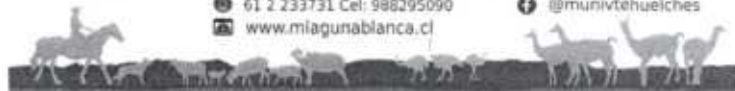
**Jaime Arteaga vera**Director rural Villa Tehuelches
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

✉ jaime.arteaga@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 233731 Cel: 988295090

🌐 www.mlagunablanca.cl

📘 @munivtehuelfches

Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.**Antecedentes cco.pdf**

962K

CANDY CUETO ORELLANA

Tecnico enfermeria nivel superior

EXPERIENCIA LABORAL

2023 Oct-Dic

- Programa Equidad Rural, Posta salud Rural Fernando Ampuero Cheuquel, Laguna Blanca . Colaboración de vacunas, Atención general, Atención urgencia, Modelo de Atención Integral de Salud MAIS, Visitas domiciliarias.

2023 Septiembre

- Suplencia SAPU, Centro de salud familiar Carlos Ibañez , Punta Arenas. Atender urgencias de baja complejidad .

2023 julio

- Suplencia en ACHS, Agencia Punta Arenas
Tareas administrativas propias de la atención a pacientes, inventario (insumos y fármacos), curaciones basicas.

2020 - 2023 junio

- Hospital Gustavo Fricke, experiencia en servicios: Procedimientos Programados, Dermatología, Anestesiología, Curaciones, toma de muestras , electrocardiogramas, test de esfuerzo ,test cutáneo, colocar holters. Unidad medicina periodo covid . Servicio en maternidad experiencia : Urgencia, recuperacion.

2019

- Hospital Carlos van Buren, experiencia en Servicios: Pediatría lactancia infancia y neonatales, neurología infantil.

EDUCACIÓN

Titulada Universidad Santo Tomas Técnico enfermería 2018.

- Prácticas: Cesfam Lusitania Miraflore, Viña del mar.
- Cesfam Marcos Maldonado, Viña del mar.
- Cescof, Las palmas, Viña del mar.
- Hogar "Rayito de sol", Viña del Mar.
- Hogar de Cristo, Peña Blanca.
- Urgencia adulto hospital carlos van buren
- Maternidad hospital carlos van buren
- Neurología Adulto hospital carlos van buren
- Medicina general hospital carlos van buren
- Cirugía pediátrica hospital carlos van buren

PERFECCIONAMIENTO

Curso SOPORTE VITAL BASICO.

Curso PREVENCIÓN Y CONTROL DE IAAS

Curso PLAN DE EVACUACION

CURSO INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN EN SALUD FAMILIAR.

CURSO HERRAMIENTAS DE SALUD FAMILIAR

PERFIL

Fecha de nacimiento

17 mayo 1998

Dirección

Calle Jose Gregorio Argomedo
0245, Punta Arenas. Región
de Magallanes

Teléfono

+56930644271

Office:

Office intermedio

E-mail

candyathalia.cueto@gmail.com

Rut

19.940.533-0

Estado civil

Soltero sin hijos.



SANTO TOMÁS

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA



CERTIFICADO DE TÍTULO

DECRETO EXENTO DE EDUCACIÓN N°217/82
AUTÓNOMO SEGÚN ACUERDO N°305/03-MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*En conformidad a los reglamentos del Centro de Formación Técnica Santo Tomás y al DFL
N°2 de fecha 16 de Diciembre de 2009 del Mineduc, certifico que se confirió a*

Candy Athalia Cueto Orellana

*Cédula de Identidad N° 19.940.533-0, el Título de **Técnico en Enfermería de Nivel Superior**
con fecha 12 de Noviembre de 2018 y ha sido Aprobada con Distinción, bajo el Registro
N° 100202. Sede Viña del Mar.*

Santiago de Chile, 18 de Octubre de 2023



Catalina Ugarte Amenábar
Secretaria General

*Incorpora Firma Electrónica Avanzada. Verifique su autenticidad por medio de la url <http://certificados.cft.santotomas.cl> o bien escaneando el código QR.
N° de Registro: 100202, N° documento: 213811275 y RUT N°: 19.940.533-0.*



Servicio de Salud Viña del Mar-Quilicura
Hospital Dr. Gustavo Fricke
Unidad de Capacitación
Interno N° 4445



HOSPITAL
DR. GUSTAVO FRICKE

Viña del Mar, 3 de diciembre de 2021

CERTIFICADO

Por intermedio de la presente, se certifica que la funcionaria doña **CANDY ATHALIA CUETO ORELLANA**, Rut 19940533-0, **APROBO** el siguiente curso:

"PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN NUEVO HOSPITAL. Noviembre 2021"

Esta actividad, desarrollada a través de la **Plataforma de Desarrollo Institucional** en modalidad e-learning, entre los días 2 al 19 de noviembre, con una duración de 35 horas pedagógicas, fue aprobada con una nota de 6,8.



Tatiana Aranda Pérez
Jefa Unidad de Capacitación
Hospital Dr. Gustavo Fricke

TAP/esq



Servicio de Salud Viña del Mar-Quilicura
Hospital Dr. Gustavo Fricke
Unidad de Capacitación
Interno N° 4675



HOSPITAL
DR. GUSTAVO FRICKE

Viña del Mar, 3 de diciembre de 2021

CERTIFICADO

Por intermedio de la presente, se certifica que la funcionaria doña **CANDY ATHALIA CUETO ORELLANA**, Rut 19940533-0, **APROBO** el siguiente curso:

"SOPORTE VITAL BASICO. Noviembre 2021"

Esta actividad, desarrollada a través de la **Plataforma de Desarrollo Institucional** en modalidad e-learning, entre los días 2 al 26 de noviembre, con una duración de 21 horas pedagógicas, fue aprobada con una nota de 7,0.



Tatiana Aranda Pérez
Jefa Unidad de Capacitación
Hospital Dr. Gustavo Fricke

TAP/esq



Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
Hospital Dr. Gustavo Fricke
Unidad de Capacitación
Interno N° 3724



HOSPITAL
DR. GUSTAVO FRICKE

Viña del Mar, 20 de agosto de 2021

CERTIFICADO

Por intermedio de la presente, se certifica que la funcionaria doña **CANDY ATHALIA CUETO ORELLANA**, Rut 19940533-0, **APROBO** el siguiente curso:

"PREVENCION Y CONTROL DE IAAS. Julio 2021"

Esta actividad, desarrollada a través de la **Plataforma de Desarrollo Institucional** en modalidad e-learning, entre los días 12 al 30 de julio, con una duración de 27 horas pedagógicas, fue aprobada con una nota de 4,7.



Tatiana Aranda Pérez
Jefa Unidad de Capacitación
Hospital Dr. Gustavo Fricke

TAP/esq

DECLARACION JURADA SIMPLE

En la comuna de Laguna Blanca, a día 29 del mes Diciembre de 2023 por el presente instrumento, yo, **Candy Cueto Orellana**, Cédula Nacional de Identidad N°19.940.533-0, domiciliado en José Gregorio Argomedo 0245 Comuna de Punta Arenas, declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo (Artículo 12, letra c) del Estatuto Administrativo)
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (Artículo 12, letra e) del Estatuto Administrativo)
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito (Artículo 12, letra f) del Estatuto Administrativo)
- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en el artículo 54 y 56 de la ley 18.575, vale decir:
 - i. No tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con este organismo de la Administración Pública.
 - ii. No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con este organismo de la Administración a cuyo ingreso postulo.
 - iii. No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulo, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
 - iv. No desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la institución, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

C. Cueto

DECLARANTE



MINISTRO DE FE



II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA
BLANCA
POSTA TEHUELCHES DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD
RURAL VILLA TEHUELCHES
KM 100 RUTA 9
COMUNA LAGUNA
BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

CERTIFICADO MÉDICO

Laguna Blanca, 02 Enero 2024

El que suscribe, Sr. Rodolfo Concha Paeile, C. I.
8.530.133-0, Certifica que:

La Srta. Candy Cueto Orellana C. I.: 19.940.533-0, mediante el
siguiente diagnostico medico presenta tener salud compatible apta para
desempeñarse en cualquier cargo público, y/o parte del territorio de la
república según ley 19378.

Por lo anterior se entrega el siguiente certificado para los fines que
estime conveniente.



SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 700026057334

Código Verificación:
8a32f4f65bd0

700026057334

COMPROBANTE DE NO DEUDA DE ALIMENTOS

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTADO

R.U.N. : 19.940.533-0

Nombre inscrito : CANDY ATHALIA CUETO ORELLANA

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

Sin inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos.

FECHA EMISIÓN: 3 Enero 2024, 19:08.

Certificado Gratuito
Impreso en:
REGION :Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzadawww.registrocivil.gob.cl



Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Consulta contrato para Vacante Tens

2 mensajes

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

29 de diciembre de 2023, 12:06

Para: Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Carlos Calixto <carlos.calixto@mlagunablanca.cl>

Cc: Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez

<fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Posta <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie

<carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Estimada Maricel,

Junto con saludar remito el requerimiento de Jaime Arteaga para generar la contratación de un Tens para el cargo que ocupaba Maritza Rodríguez, quien presentó su renuncia a contar del 31 de diciembre del presente año.

De acuerdo a lo señalado por el Director de la Posta, se necesita cubrir la plaza con el objetivo de gestionar el Programa Nacional de Inmunización y el Mais (modelo de atención integral en salud).

Por lo anterior, te pido las directrices para realizar un contrato nuevo.

Adjunto los correos anteriores donde se solicitó realizar un llamado de antecedentes, el que cerró el día de ayer.

Muchas gracias, quedo atenta,

**Carola Ampuero Oyarzo**

Trabajadora Social

Directora DIDECO

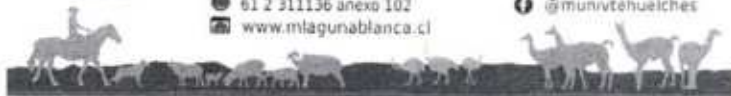
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

carola.ampuero@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 102

www.mlagunablanca.cl

@munivtehueches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

----- Forwarded message -----

De: **Jaime Arteaga Vera** <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Date: mar, 26 dic 2023 a las 15:24

Subject: Re: Renuncia voluntaria

To: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Cc: Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.degaldo@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Acuso recibo.

Muchas gracias por la gestion.

El mar, 26 dic 2023 a las 15:21, Carola Ampuero (<carola.ampuero@mlagunablanca.cl>) escribió:

Estimado Jaime,

Informo la realización del llamado de antecedentes en facebook institucional con plazo de envío de documentos al 28 de diciembre del 2023.

COPIO A RECURSOS HUMANOS para solicitar la gestión del informe psicológico que menciona en el correo de arrastre.



LLAMADO DE ANTECEDENTES

TÉCNICO EN ENFERMERÍA
EN NIVEL SUPERIOR

PARA DESEMPEÑARSE
EN LA POSTA DE
ATENCIÓN PRIMARIA
DE LAGUNA BLANCA,
JORNADA COMPLETA.

ENVIAR ANTECEDENTES A:
JAIME.ARTEAGA@MLAGUNABLANCA.CL
OFICINAPARTES@MLAGUNABLANCA.CL

Atte.

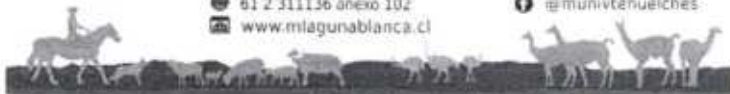


Carola Ampuero Oyarzo
Trabajadora Social
Directora DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



✉ carola.ampuero@mlagunablanca.cl
☎ 61 2 311136 anexo 102
🌐 www.mlagunablanca.cl

📱 @munivtehueches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

El mar, 26 dic 2023 a las 14:28, Jaime Arteaga Vera (<jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>) escribió:
Buenas tardes Carola y Mario: junto con saludar quería pedirles por favor que llamemos al concurso de antecedentes para contratar a tens plazo fijo ya que necesitamos cubrir el programa nacional de inmunización y el Mais (modelo de atención integral en salud).
Favor considerar que el 31 de diciembre deja de trabajar la sra. Maritza y srta. Candy Cueto.
Saludos cordiales.

----- Forwarded message -----

De: **Raul Vivar** <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Date: lun, 18 dic 2023 a las 9:24

Subject: Re: Renuncia voluntaria

To: Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>

Cc: Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO ALCALDE:

Junto con saludarlo solicito llamara a un Concurso de antecedentes como está establecido y usted debe autorizar.

Atentamente,

El lun, 18 dic 2023 a las 9:15, Alejandro Gallardo (<alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>) escribió:

Estimado Jaime !!

Me parece que sí, pero también podrías aprovechar de realizar un llamado de antecedentes y que pasen un filtro psicológico.
Si te parece.

atte.
Alejandro

El lun, 18 dic 2023 a las 9:01, Jaime Arteaga Vera (<jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>) escribió:

Don Raul y Don Alejandro: junto con saludar les escribo para comunicarles que la funcionaria TENS sra. Maritza Rodriguez no continuará para el 2024 en Posta Tehuelches como expresa en su carta de renuncia. Se solicita contratar a la actual tens de equidad rural señorita Candy Cueto en el lugar de plazo fijo que deja disponible la señora Maritza Rodriguez.
Sin más que agregar se agradece su gestión.
Saludos cordiales.

----- Forwarded message -----

De: **Maritza Rodriguez Contreras** <mary.roxanar@gmail.com>
Date: vie, 15 dic 2023 a las 15:26
Subject: Renuncia voluntaria
To: Jaime Arteaga Vera <Jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Estimado buenas tardes,junto con saludar envio mi carta de renuncia voluntaria.Agradecida de la oportunidad que se me dio de trabajar en este Establecimiento de Salud ,me retiro con la satisfaccion de que entregue todos mis conocimientos,amor,dedicacion a cada uno de mis pacintes y en general a la comunidad de Laguna Blanca...los llevo en una parte de mi corazon ,a ud Dn Jaime por cada consejo y de vuelta mano cuando lo necesite.Un saludo cordial .
Atte a ud
Maritza Rodriguez Contreras
Tens PSR Tehuelches.



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Raúl Vival
Sostenedor Educación y Salud
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 311136 Anexo 108
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl

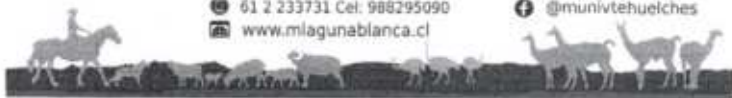
**Jaime Arteaga vera**Director rural Villa Tehuelches
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

✉ jaime.arteaga@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 233731 Cel: 988295090

f @munivtehueiches

www.mlagunablanca.cl

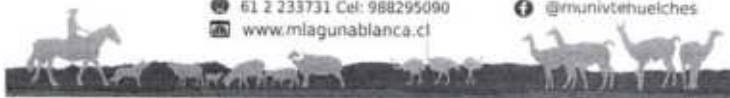
Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.**Jaime Arteaga vera**Director rural Villa Tehuelches
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

✉ jaime.arteaga@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 233731 Cel: 988295090

f @munivtehueiches

www.mlagunablanca.cl

Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.**Carola Ampuero** <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

29 de diciembre de 2023, 12:26

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Cc: Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Posta <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carlos Calixto <carlos.calixto@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Luis Barría Caro <luis.barria@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde,

Junto con saludar cordialmente, solicito su autorización para proceder a cubrir la vacante disponible CARGO VACANTE. C15, como plazo fijo a partir del 2 de enero al 31 de marzo del año 2024.

De acuerdo a lo conversado con el Director de la Posta, se solicitará por un periodo de 3 meses en un inicio.

Agradeciendo su atención, quedo atenta,

**Carola Ampuero Oyarzo**Trabajadora Social
Directora DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

✉ carola.ampuero@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 311136 anexo 102

f @munivtehueiches

www.mlagunablanca.cl

Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

[El texto citado está oculto]



Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO N° 41, de 09/01/2024, de la MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 25/01/2024.



Fecha: 25/01/2024, 00:00:00



777e7de3bed1ad80aa833614b255c87e